



**ACTA DE AUDIENCIA VIRTUAL DE ASIGNACION DE RIESGOS Y ACLARACION DE PLIEGOS DE LA
LICITACION PUBLICA No. LP-004-2026**

En Aguachica, Cesar a los 15 días de octubre de 2026, siendo las 08:00 a.m, se da inicio a la audiencia virtual pública de asignación de riesgos y aclaración de pliegos de la Licitación Pública No. **LP-004-2026**, cuyo objeto es: **“CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO EN CONCRETO RÍGIDO EN EL MUNICIPIO DE AGUACHICA, CESAR”**.

Con el fin de adelantar la audiencia de referenciada, en virtud de lo señalado en el artículo 30 de la Ley 80 de 1993, la audiencia de asignación de riesgos y aclaración del pliego de condiciones del presente proceso de selección se hará a través de **audiencia pública de manera virtual**, información que ha sido enviada a los interesados suscritos al proceso, con la siguiente información:

Tema: AUDIENCIA VIRTUAL DE ASIGNACIÓN DE RIESGOS Y ACLARACIÓN DEL PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVO - LP-004-2026

Hora: 15 oct 2026 08:00 a. m. Bogotá

Únase a la reunión de Zoom

<https://us06web.zoom.us/j/87177338084?pwd=7XVKkAxl59muhD4iVTJ57hV8w96EN.1>

1. Instalación

2. Presentación de los asistentes.

3. Presentación del Análisis de Riesgos efectuado para este proceso de selección y radicación de solicitudes y observaciones de los asistentes frente al mismo. En caso de presentarse por parte de los presentes; y Respuestas a las observaciones y solicitudes presentadas al Análisis de Riesgos.

4. Radicación de solicitudes de aclaración para precisar el contenido del Pliego de Condiciones Definitivo del proceso. En caso de presentarse por parte de los presentes; y, respuestas a las solicitudes de aclaración presentadas. (Nota: En caso de que las solicitudes realizadas requieran estudio por parte de los formuladores del proceso de selección, las respuestas a estas serán contestadas a través de documento que se publicará en la plataforma SECOP I, en el término establecido en el cronograma del proceso de selección).

5. Cierre

El uso de la palabra se dará por un término de cinco (5) minutos a cada interesado y el desarrollo y reglas del uso de la palabra se describe más adelante en el presente protocolo.

ASPECTOS TÉCNICOS

Con el fin de garantizar el desarrollo de la audiencia **de aclaración de pliegos y asignación de riesgos**, garantizando la transparencia y la participación de los interesados, veedurías, órganos de control y demás personas interesadas, a continuación, se dan unas recomendaciones tanto técnicas como de usabilidad.

Con base en lo anterior, es responsabilidad de los interesados y demás interesados en participar de la audiencia pública, garantizar la disposición de los requerimientos técnicos en sus dispositivos y las condiciones de usabilidad durante la audiencia.

Teniendo en cuenta los componentes tecnológicos con los que cuenta el Fondo Rotatorio de Valorización Municipal de Aguachica, la audiencia se realizará usando el aplicativo Zoom, mediante la herramienta de "reunión virtual".

1.- INSTALACIÓN:





Interviene la Gerente del Fondo Rotatorio de Valorización Municipal de Aguachica, **ZULEMA MARÍA CORREA ORTEGA**, quien da la bienvenida a los asistentes y manifiesta que este proceso de selección se ha desarrollado en observancia de los principios de transparencia, libre concurrencia y el debido proceso.

2.- ASISTENTES:

Se deja constancia que no se registran asistentes.

3.- ASIGNACION DE RIESGOS

Teniendo en cuenta que la matriz de riesgos fue publicada como un anexo a los Pliegos de Condiciones, se entiende que es conocida por los interesados, procediéndose a permitir la intervención de éstos, a fin de realizar la asignación Definitiva. Seguidamente por parte de la entidad se presenta el análisis de riesgos efectuado en Anexo 1 por la entidad y la asignación de los mismos.

3.1. Respuestas de la entidad:

Se deja constancia que no hay intervenciones de asistentes respecto de la asignación de los riesgos asociados a la contratación.

4.- ACLARACION DE PLIEGOS

Se deja constancia que no hay intervenciones de asistentes respecto de solicitudes de aclaración de pliegos.

4.1. Respuestas de la entidad:

Se deja constancia que no hay intervenciones de asistentes respecto de solicitudes de aclaración de pliegos.

5.- CIERRE

Señala la Gerente del Fondo Rotatorio de Valorización Municipal de Aguachica, **ZULEMA MARÍA CORREA ORTEGA**, que teniendo en cuenta que no hay intervenciones de los asistentes, deja constancia que se levanta la presente audiencia. Una vez leída y aprobada, se procederá a publicar.

ZULEMA MARÍA CORREA ORTEGA

Gerente del Fondo Rotatorio de Valorización Municipal de Aguachica

